

Guayaquil, 7 de Febrero de 2011

Señor

ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FITASA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Torres Carrillo, el 20 de Enero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 28 de Enero de 2011.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Carlos De Castro

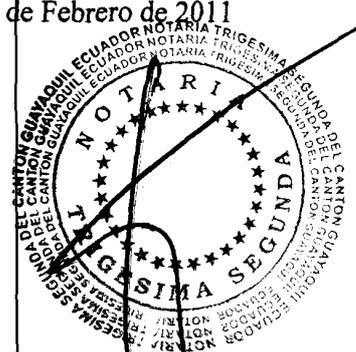
CARLOS DE CASTRO TAMA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA FITASA S.A.**, para el cual he sido elegido, declarando que soy de nacionalidad peruana y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.

Guayaquil, 7 de Febrero de 2011.-

[Firma]
ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES

C.I. 092346461-4



NUMERO DE REPERTORIO: 7.764
FECHA DE REPERTORIO: 08/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Febrero del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA FITASA S.A.**, a favor de **ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES**, a foja 13.306, Registro Mercantil número 2.454.

ORDEN: 7764



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial y reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) que precede(n) y que consta(n) de fojas es (son) exacta(s) al documento que se me presenta, quedando en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

Santiago de Guayaquil, Republica del Ecuador a los

22 FEB. 2011



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR